

EL GOBIERNO.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Madrid: Un mes, 2 pesetas. — Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipado; 8,50 por medio de comisionados. — Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 idem. — Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem. — América, 18 idem.

AÑO III.

EDICIÓN DE MADRID

PARTES OFICIALES.

MENISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos, fecha 19, admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el teniente general D. Gabriel Baldrich y Palau del cargo de capitán general de Granada, y nombrando para reemplazarle al teniente general D. Ignacio del Castillo y Gil de la Torre.

Otro, fecha id., nombrando segundo cabo de la capitán general de Cataluña al brigadier D. Benito Franch y Fuentes.

Otros, concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Jacinto de Santa Pau y Bayona, gobernador militar de Teruel; a don Francisco Sarmiento, gobernador civil de dicha provincia; a D. Julian Zirzasti, delegado especial que fue del Gobierno en el cuartel general del ejército del Norte, y a D. Eduardo Piñel, director de los caminos de hierro del Norte de España.

MENISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, fecha 19, autorizando durante el año económico de 1874-75 el recargo del 8 por 100 sobre las cuotas de la contribución industrial y de comercio con destino a cubrir atenciónes monetarias siempre que lo soliciten los ayuntamientos respectivos.

DIRECCIÓN DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 22 del corriente mes, de diez aluna de la tarde:

Certificación del pago, según el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas presentadas de intereses de resguardos al portador y de resguardos amortizados que no se presentaron al cobro en los días que fueron llamadas para su pago.

DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS DEL AÉREO.—Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo, se ha servido disponer se admitan en la academia del cuerpo a los ingenieros o alumnos de las escuelas de Caminos, Minas y Montes, bajo las siguientes condiciones:

1.º Los alumnos de las escuelas de Caminos, de Minas ó de Montes que hubieren probado en ellas ó en el examen de ingreso las materias que se estudian en el primer curso de la academia de ingenieros militares serán admitidos a estudiar el segundo, previa la presentación del certificado de dichas escuelas que lo acredite, y un ejercicio práctico de geometría descriptiva y topografía resuelto en el término de 24 horas, con la libertad de consultar las obras científicas que soliciten.

Las materias que comprende el primer curso académico son las siguientes:

Geometría analítica.

Calculos diferenciales e integral.

Planos acotados.

Sombras.

Perspectiva.

Topografía.

Los que en las circunstancias anteriores hubiesen probado las asignaturas del primero y segundo curso de la academia serán admitidos a estudiar el tercero presentando el certificado que así lo acredite y consistiendo el ejercicio práctico en la resolución de un problema de geometría descriptiva, topografía ó mecánica con las condiciones expresadas.

Las materias que comprende el segundo curso de la academia son las siguientes:

Mecánica racional y aplicada.

Física, Química, Mineralogía y Geología en su aplicación a las construcciones.

3.º Del mismo modo los que además de las materias indicadas hubiesen estudiado en aquellos centros las que corresponden al tercer curso de la academia de ingenieros serán admitidos a estudiar el cuarto, con las condiciones indicadas, consistiendo en el ejercicio práctico en la redacción de un proyecto de cuartel u hospital en el término de 48 horas, y con las mismas condiciones ya enumeraadas.

Las materias que correspondan al tercer curso académico son las siguientes:

Materias de construcción y su empleo.

Cimentaciones.

Mecánica aplicada a las construcciones.

Arquitectura hidráulica.

Canales.

Corte de piedras.

Corte de maderas.

Obra obisbaldeña.

Algunas de las personas que se han presentado al examen mencionado en el artículo 4º del referido decreto, los gobernadores de provincia comunicarán la orden a los jueces principales de los pueblos donde quedasen sujetas la sujeción, domicilio ó residencia; y si estuvieren ausentes de España, ó en las islas rebeldes, ó su paradero fuese ignorado, a los jueces municipales de los pueblos donde hubiere tenido su domicilio últimamente.

Art. 5.º El juez municipal designado para las diligencias discrietaria la expedición de mandamiento de embargo de bienes de la persona indicada en la orden gubernativa, figurando esta por cabeza del expediente.

Art. 6.º Están sujetos exclusivamente a estos embargos los bienes de toda clase propios de las personas designadas, que produzcan interés ó renta.

Quedan por consiguiente exceptuados los parafiales cuya administración no hubiere entregado la mayor al marido.

De los bienes en usufructo se embargarán los frutos ó rentas.

Art. 7.º Con el mandamiento de embargo, que será entregado al alguacil, pero asistiendo a la diligencia con el secretario del juzgado el juez y el fiscal municipal, se requerirá a la persona designada para que haga relación de los bienes que deban comprenderse en el embargo.

Art. 8.º Correspondrá autorizar los embargos a los jueces municipales de los pueblos, en cuyo término radiquen bienes de las personas contra quienes se dirija el procedimiento.

El gobernador de la provincia designará el juez municipal que haya de autorizarlos en las localidades donde hubiere más de uno, o nombrara a varios de ellos, encuadrando a cada uno el número de embargos proporcionado y conveniente hasta lo que exigieren el de las personas designadas en un mismo pueblo y la prontitud del servicio.

Art. 9.º Si se ignorase en qué pueblo poseen bienes las personas comprendidas en el ar-

ticulo 4º del mencionado decreto, los gobernadores de provincia comunicarán la orden a los jueces principales de los pueblos donde quedasen sujetas la sujeción, domicilio ó residencia; y si estuvieren ausentes de España, ó en las islas rebeldes, ó su paradero fuese ignorado, a los jueces municipales de los pueblos donde hubiere tenido su domicilio últimamente.

Art. 10.º En la diligencia del embargo se harán constar ciertas observaciones expuestas la persona requerida, y se unirán a ella originales ó por copia a su instancia y ejecución los documentos que presentare en apoyo de sus observaciones.

Art. 11.º Firmará la diligencia ó diligencias comprensivas del embargo, con el juez fiscal y secretario municipales, con la persona con quien, según lo dispuesto se hubieren entendido aquellas, y de no querer, haciéndose constar su

Jueves 20 de Agosto de 1874.

Madrid 17 de Agosto de 1874.—El ingeniero general Peralta.

La Marina de vela y la Marina de vapor.

Así fina es el corriente siglo, seguramente habrá cambiado completamente la faz de todas las artes e industrias, gracias a los continuos y sorprendentes descubrimientos que nos dan las ciencias. Si hay algo que sea privilegiado que habrá nacido en los primeros años de nuestro luminoso siglo puede contar sus últimos días, quedarán seguramente pasmado cada vez que medite las revoluciones industriales que habrá visto y la influencia tan grande que han ejercido en nuestra vida social, atendiendo a la ilustración y el trabajo hasta las antiguas playas de la Polinesia.

Lastima es que empieza el brillo del sol de los adelantos de nuestros tiempos, las luchas ambiciosas que nos privan de la vida de miles de brazos tan útiles para el trabajo. Hora es ya de que la ciencia dese a inventar cañones, corazas y fusiles, y si de que estornine al demonio de la guerra, enemigo declarado de la moral y el trabajo. No hay ya más campos de batalla que las fábricas y talleres, no se dan más coronas de victoria que a los que han reportado algún beneficio a la humanidad por medio de alguna descubrimiento notable.

La Marina, al igual de todas las industrias, va sufriendo también un cambio tan radical,

que seguro estoy de que si a finales del presente siglo resucitaran marineros tan notables como Ulloa, Mendoza, Churruca y Ciscar, tendrían que aprender nuevamente las ciencias náuticas para saber dirigir las modernas naves.

En efecto, medio siglo hace que los buques mercantes de vela, todos, eran de no muchas dimensiones, y de formas tan pocas finas, que eran capaces de deslizarse a un pelotón, apresos, pesados, clavados de hierro, sin forros metálicos, con poco medios de salvamento y hasta de sana alimentación para la tripulación; este unido a la superstición que reinaba todavía en el vulgo acerca las mil historias y fabulas que se contaban de las Indias y Américas, los cortos conocimientos de meteorología y pocas conocimientos de hidrografía, hacían que las navegaciones eran pocas e interminables.

Hoy la Marina ya ha cambiado completamente. A los pesados cascos han sustituido estos magníficos clísters de madera y aun más de hierro, que con esbelto y atractivo aparejo, pesados, clavados de hierro, sin forros metálicos, con poco medios de salvamento y hasta de sana alimentación para la tripulación; este unido a la superstición que reinaba todavía en el vulgo acerca las mil historias y fabulas que se contaban de las Indias y Américas, los cortos conocimientos de meteorología y pocas conocimientos de hidrografía, hacían que las navegaciones eran pocas e interminables.

Hoy la Marina ya ha cambiado completamente. A los pesados cascos han sustituido estos magníficos clísters de madera y aun más de hierro, que con esbelto y atractivo aparejo,

pesados, clavados de hierro, sin forros metálicos, con poco medios de salvamento y hasta de sana alimentación para la tripulación; este unido a la superstición que reinaba todavía en el vulgo acerca las mil historias y fabulas que se contaban de las Indias y Américas, los cortos conocimientos de meteorología y pocas conocimientos de hidrografía, hacían que las navegaciones eran pocas e interminables.

Hoy la Marina ya ha cambiado completamente. A los pesados cascos han sustituido estos magníficos clísters de madera y aun más de hierro, que con esbelto y atractivo aparejo,

pesados, clavados de hierro, sin forros metálicos, con poco medios de salvamento y hasta de sana alimentación para la tripulación; este unido a la superstición que reinaba todavía en el vulgo acerca las mil historias y fabulas que se contaban de las Indias y Américas, los cortos conocimientos de meteorología y pocas conocimientos de hidrografía, hacían que las navegaciones eran pocas e interminables.

Hoy la Marina ya ha cambiado completamente. A los pesados cascos han sustituido estos magníficos clísters de madera y aun más de hierro, que con esbelto y atractivo aparejo,

pesados, clavados de hierro, sin forros metálicos, con poco medios de salvamento y hasta de sana alimentación para la tripulación; este unido a la superstición que reinaba todavía en el vulgo acerca las mil historias y fabulas que se contaban de las Indias y Américas, los cortos conocimientos de meteorología y pocas conocimientos de hidrografía, hacían que las navegaciones eran pocas e interminables.

Hoy la Marina ya ha cambiado completamente. A los pesados cascos han sustituido estos magníficos clísters de madera y aun más de hierro, que con esbelto y atractivo aparejo,

pesados, clavados de hierro, sin forros metálicos, con poco medios de salvamento y hasta de sana alimentación para la tripulación; este unido a la superstición que reinaba todavía en el vulgo acerca las mil historias y fabulas que se contaban de las Indias y Américas, los cortos conocimientos de meteorología y pocas conocimientos de hidrografía, hacían que las navegaciones eran pocas e interminables.

Hoy la Marina ya ha cambiado completamente. A los pesados cascos han sustituido estos magníficos clísters de madera y aun más de hierro, que con esbelto y atractivo aparejo,

pesados, clavados de hierro, sin forros metálicos, con poco medios de salvamento y hasta de sana alimentación para la tripulación; este unido a la superstición que reinaba todavía en el vulgo acerca las mil historias y fabulas que se contaban de las Indias y Américas, los cortos conocimientos de meteorología y pocas conocimientos de hidrografía, hacían que las navegaciones eran pocas e interminables.

Hoy la Marina ya ha cambiado completamente. A los pesados cascos han sustituido estos magníficos clísters de madera y aun más de hierro, que con esbelto y atractivo aparejo,

pesados, clavados de hierro, sin forros metálicos, con poco medios de salvamento y hasta de sana alimentación para la tripulación; este unido a la superstición que reinaba todavía en el vulgo acerca las mil historias y fabulas que se contaban de las Indias y Américas, los cortos conocimientos de meteorología y pocas conocimientos de hidrografía, hacían que las navegaciones eran pocas e interminables.

Hoy la Marina ya ha cambiado completamente. A los pesados cascos han sustituido estos magníficos clísters de madera y aun más de hierro, que con esbelto y atractivo aparejo,

pesados, clavados de hierro, sin forros metálicos, con poco medios de salvamento y hasta de sana alimentación para la tripulación; este unido a la superstición que reinaba todavía en el vulgo acerca las mil historias y fabulas que se contaban de las Indias y Américas, los cortos conocimientos de meteorología y pocas conocimientos de hidrografía, hacían que las navegaciones eran pocas e interminables.

Hoy la Marina ya ha cambiado completamente. A los pesados cascos han sustituido estos magníficos clísters de madera y aun más de hierro, que con esbelto y atractivo aparejo,

pesados, clavados de hierro, sin forros metálicos, con poco medios de salvamento y hasta de sana alimentación para la tripulación; este unido a la superstición que reinaba todavía en el vulgo acerca las mil historias y fabulas que se contaban de las Indias y Américas, los cortos conocimientos de meteorología y pocas conocimientos de hidrografía, hacían que las navegaciones eran pocas e interminables.

Hoy la Marina ya ha cambiado completamente. A los pesados cascos han sustituido estos magníficos clísters de madera y aun más de hierro, que con esbelto y atractivo aparejo,

pesados, clavados de hierro, sin forros metálicos, con poco medios de salvamento y hasta de sana alimentación para la tripulación; este unido a la superstición que reinaba todavía en el vulgo acerca las mil historias y fabulas que se contaban de las Indias y Américas, los cortos conocimientos de meteorología y pocas conocimientos de hidrografía, hacían que las navegaciones eran pocas e interminables.

Hoy la Marina ya ha cambiado completamente. A los pesados cascos han sustituido estos magníficos clísters de madera y aun más de hierro, que con esbelto y atractivo aparejo,

pesados, clavados de hierro, sin forros metálicos, con poco medios de salvamento y hasta de sana alimentación para la tripulación; este unido a la superstición que reinaba todavía en el vulgo acerca las mil historias y fabulas que se contaban de las Indias y Américas, los cortos conocimientos de meteorología y pocas conocimientos de hidrografía, hacían que las navegaciones eran pocas e interminables.

Hoy la Marina ya ha cambiado completamente. A los pesados cascos han sustituido estos magníficos clísters de madera y aun más de hierro, que con esbelto y atractivo aparejo,

pesados, clavados de hierro, sin forros metálicos, con poco medios de salvamento y hasta de sana alimentación para la tripulación; este unido a la superstición que reinaba todavía en el vulgo acerca las mil historias y fabulas que se contaban de las Indias y Américas, los cortos conocimientos de meteorología y pocas conocimientos de hidrografía, hacían que las navegaciones eran pocas e interminables.

Hoy la Marina ya ha cambiado completamente. A los pesados cascos han sustituido estos magníficos clísters de madera y aun más de hierro, que con esbelto y atractivo aparejo,

pesados, clavados de hierro, sin forros metálicos, con poco medios de salvamento y hasta de sana alimentación para la tripulación; este unido a la superstición que reinaba todavía en el vulgo acerca las mil historias y fabulas que se contaban de las Indias y Américas, los cortos conocimientos de meteorología y pocas conocimientos de hidrografía, hacían que las navegaciones eran pocas e interminables.

Hoy la Marina ya ha cambiado completamente. A los pesados cascos han sustituido estos magníficos clísters de madera y aun más de hierro, que con esbelto y atractivo aparejo,

pesados, clavados de hierro, sin forros metálicos, con poco medios de salvamento y hasta de sana alimentación para la tripulación; este unido a la superstición que reinaba todavía en el vulgo acerca las mil historias y fabulas que se contaban de las Indias y Américas, los cortos conocimientos de meteorología y pocas conocimientos de hidrografía, hacían que las navegaciones eran pocas e interminables.

Hoy la Marina ya ha cambiado completamente. A los pesados cascos han sustituido estos magníficos clísters de madera y aun más de hierro, que con esbelto y atractivo aparejo,

pesados, clavados de hierro, sin forros metálicos, con poco medios de salvamento y hasta de sana alimentación para la tripulación; este unido a la superstición que reinaba todavía en el vulgo acerca las mil historias y fabulas que se contaban de las Indias y Américas, los cortos conocimientos de meteorología y pocas conocimientos de hidrografía, hacían que las navegaciones eran pocas e interminables.

Hoy la Marina ya ha cambiado completamente. A los pesados cascos han sustituido estos magníficos clísters de madera y aun más de hierro, que con esbelto y atractivo aparejo,

pesados, clavados de hierro, sin forros metálicos, con poco medios de salvamento y hasta de sana alimentación para la tripulación; este unido a la superstición que reinaba todavía en el vulgo acerca las mil historias y fabulas que se contaban de las Indias y Américas, los cortos conocimientos de meteorología y pocas conocimientos de hidrografía, hacían que las navegaciones eran pocas e interminables.

Hoy la Marina ya ha cambiado completamente. A los pesados cascos han sustituido estos magníficos clísters de madera y aun más de hierro, que con esbelto y atractivo aparejo,

pesados, clavados de hierro, sin forros metálicos, con poco medios

EL GOBIERNO.

dado por nuestras manos flote sobre la Venecia en los días de batalla, acordados que os acompañarán nuestros votos los más ardientes; que nuestros corazones no temblarán porque tienen confianza en vuestro valor. Cuando en los días de la victoria volváis vuestras miradas hacia esa bandera, acordados de las antiguas glorias de este rincón de la tierra italiana y de nuestro cariño invariable por la patria común.

El contralmirante Cerruti dio las gracias en un breve discurso que terminó en un viva al rey, á Italia y á Venecia, que fué acogido con el más vivo entusiasmo por todos los asistentes.

INGLATERRA.—Por el ministro de Negocios extranjeros, de Inglaterra se ha publicado la correspondencia que ha mediado entre esta potencia y las demás que han tomado parte en las conferencias de Bruselas relativamente a las condiciones que ponía la Gran Bretaña al envío de delegados ingleses á esas conferencias.

Ya anunciamos que en 4 de Julio último había escrito lord Derby al embajador de Inglaterra en San Petersburgo previéndole que declarase al Gobierno de Rusia que, antes de consentir el Gobierno inglés en enviar un delegado, pedía la seguridad más formal, tanto de aquel Gobierno como de todos los demás invitados á tomar parte en las conferencias, de que sus delegados llevarían por instrucciones limitarse al examen de los detalles de las operaciones militares de la naturaleza de las enunciadas en el proyecto del Gobierno ruso, y no se ocuparían bajo ninguna forma, directa ni indirectamente, de nada de lo que hace relación á las operaciones navales ó á la guerra marítima.

Los gobiernos de Rusia y de Alemania constearon asintiendo á las ideas manifestadas por el Gobierno inglés. Las otras potencias representadas en la conferencia, especialmente Austria, Bélgica, Suecia y España, se adhirieron igualmente á la exclusión de los principios generales, y de los que se referen á la guerra marítima de las deliberaciones de la conferencia. El Gobierno de Madrid, según dice *Le Temps*, ha declarado además que se opondría a que el Congreso proclamase la abolición del corso. Sabido es que España fué la única potencia que no se adhirió al principio de la abolición del corso, adoptado por el Congreso de París, en 1836.

BÉLGICA.—Los miembros de la conferencia han mantenido estrictamente su compromiso de guardar el secreto de sus deliberaciones. No dicen nada, absolutamente nada, y ni siquiera circulan rumores acerca de sus tareas. De aquí el creer que, si nada se sabía ni decía, era porque la conferencia no hacía nada. Sin embargo, la comisión, la subcomisión y el Congreso en pleno se reunían regularmente; no era, pues, posible que todas estas reuniones dejaran de tener algún resultado.

Sin poder afirmar cosa alguna, creemos saber que los trabajos del Congreso no habían sido estériles, como se temía, puesto que varios de los capítulos del proyecto del príncipe Gortschakoff se han examinado ya.

El Congreso no ha empezado á examinar o, si se quiere, á discutir el proyecto por el principio. Ha estudiado desde luego los capítulos acerca de los cuales había menores divergencias, y tenemos motivos para creer que de la primera sección: «De los derechos de los beligerantes entre sí»; el capítulo II, «De los caracteres de los beligerantes, de los combatientes y no combatientes»; el capítulo III, «De los medios lícitos ó ilícitos de perjudicar al enemigo»; el capítulo IV, «De los sitiós y bombardeos»; el capítulo V, «De los espías»; el capítulo VI, «De los prisioneros de guerra»; el capítulo VII, «De los combatientes y los heridos.»

Todos estos capítulos han sido probados, salvo algunas modificaciones que afectan al proyecto más que en su espíritu en su redacción.

Cuanto ha pedido reclamarse en beneficio de la humanidad, sin perjudicar a las operaciones militares de la guerra, ha sido aprobado.

Ocupa actualmente en discutir el capítulo I de la misma sección.

Creéase muy difícil que haya acuerdo sobre este artículo, que versa sobre una delicadísima materia: «la de las atribuciones y deberes de la autoridad militar en territorio enemigo.» Parece probable que el Congreso, sin resolver nada en este punto, dará por terminada la discusión del capítulo, limitándose á hacer constar sus aspiraciones, y pasando luego á examinar lo restante del proyecto.

Las tareas del Congreso concluirán probablemente el 22 del actual.

PORTUGAL.—El Diario Ilustrado publica en su número de ayer un telegrama de Estremoz en que se le participaba haberse insubordinado un regimiento de lanceros.

BRASIL.—El vizconde de Araguaya, ministro plenipotenciario en Roma, embarcó con objeto de dirigirse á su destino anteayer, en el vapor *Senegal*.

CHILE.—La cuestión chilena argentina se zanjará por arbitraje. El árbitro que nombrará la República Argentina será el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, general Mr. Ulises T. Grant. El de Chile, será S. M. imperial D. Pedro II, emperador del Brasil, con quienes dice que tiene alianza ofensiva y defensiva. El tercer árbitro será el rey de los belgas Leopoldo, cuya prudencia es notoria. Los abogados de la República Argentina serán el doctor D. Carlos Tejedor y el general D. Bartolomé Mitre. Por parte de Chile será abogado el doctor D. Domingo Santa María, ex-ministro de Chile cerca del Gobierno del Perú, nombrado últimamente negociador del tratado de comercio que debía celebrar con el ministerio argentino doctor Frías, y que fracasó, autor de un folleto sobre las pretensiones de Chile á la Patagonia.

EL GOBIERNO.
MADRID 20 DE AGOSTO DE 1874.

BAZAIN Y LOS BONAPARTISTAS.

En vista del resultado obtenido en las últimas elecciones parciales para representantes de la Cámara francesa, dijimos entonces que la cuestión estaba entre bonapartistas y republicanos, porque los primeros venían triunfando constantemente desde Julio de 1871 en nueve de diez distritos, y últimamente los segundos eran los que en varias circunscripciones les disputaban la victoria, obteniéndola en algunas y consiguiendo en las otras un considerable número de votos.

Este resultado, á nuestro entender, era perfectamente lógico y estaba previsto, pues siendo liberal la gran mayoría del

país vecino, no podía dar sus sufragios, ni á los partidarios del conde de Chambord, que representan la monarquía tradicional, y que rechazan la soberanía del pueblo, ni á los orleanistas que, fusionados con ellos, y aceptando como legítima su supremacía, se hacían solidarios, no solo de sus faltas presentes, sino de sus futuros errores.

Y aun con cierta hipocresía, y admitiendo las reservas mentales de la escuela jesuítica, todavía hubiera podido mystificarse la buena fe del pueblo francés, prometiéndole una carta constitucional cualquiera, salvo el derecho de salirse de ella después con unas ordenanzas á lo Polignac, si el pretendiente, con más obstinación que sentido político, no hubiese creído que podía abofetear á la Francia, hiriéndola en la parte más sensible, es decir, en su gloria, arrancándola la bandera tricolor que paseó triunfante por Europa el primer Bonaparte.

Una mayoría parlamentaria, reunida con la opinión del país, hubiera podido restaurar por sorpresa el trono y sentar en él á un príncipe de ideas anarcónicas y prehistóricas, sin la malhadada carta publicada por el futuro Enrique V en Octubre de 1873, salvo el derecho de la nación á llamarse á engaño, protestando á la usanza de 1830 y 1848 contra el hecho; pero se hubiera necesitado una revolución para derribar á la luz del sol el edificio levantado por sorpresa en el secreto de la urna.

Desde que el hijo del duque de Berri se envolvió en los pliegues de la bandera blanca, que fueron su mortaja, el partido legitimista quedó incapacitado de erigir ni aun transitoriamente nada.

Aun después de esta indirecta abdicación, habría podido levantarse la monarquía francesa, encarnándola en uno de los hijos ó en el nieto del rey ciudadano; mas el descendiente de Enrique IV quiso guardarse en el bolsillo unos derechos que de nada le servían, negándose á trasmitirlos á un individuo de la familia de Orleans que, dadas las circunstancias, habría podido utilizarlos, y de seguro los hubiera utilizado.

Sin embargo, el conde de Chambord, que renunció á ser rey, no quiso que otro lo fuera, quedando por ahora inutilizados ambos pretendientes.

Descartados legitimistas y orleanistas por la voluntad de su candidato, quedaban dueños absolutos del campo los republicanos y los napoleónicos, que, en efecto, han luchado con varia fortuna de un año á esta parte, triunfando unas veces y siendo derrotadas otras, si bien cuando esto último sucedía sucedían con honra.

El cesarismo, que durante veinte años ha pesado sobre la Francia, ha dejado caer espontáneamente y graciosamente de la mesa imperial algunas migajas de libertad; luego otorgó la Constitución de 8 de Mayo de 1870, y siempre ha sostenido el sufragio universal, que sancionó el golpe de 2 de Diciembre y votó el imperio.

Por eso, y dentro de los principios liberales modernos, desecharos como absolutistas los candidatos borbónicos, nadie podía entrar en competencia con los republicanos más que los bonapartistas.

El partido napoleónico, en efecto, de algún tiempo á estaparte, convencido de que encuentra apoyo en el país, se mueve y se agita, habiendo llegado á causar serias inquietudes al Gobierno que, alarmado quizás de lo regular, prestó oídos á misteriosos rumores que se relacionan con los ulteriores proyectos bonapartistas, tales la fuga del mariscal Bazaine.

Y preciso es confessar que esa fuga no se explica bien, por el solo deseo de recobrar la libertad, en un personaje de su altísima posición militar, juzgado y condenado por traidor, é inducido de la pena de muerte impuesta por la unanimidad de los individuos que constituían el consejo de guerra.

Al fugarse un mariscal de Francia de la prisión en que sufría su condena hágase equiparado al último ratero, y dicho está que quien compromete su reputación y arrostra los anatemas de la opinión pública, debe sentir mayor estímulo que el de recobrar una libertad que el Gobierno procuraba hacer todo lo llevadera posible.

Si algo podía absolverle en los futuros fallos de la historia, era la dignidad con que sobrellevase la pena; y después de todo, más honrado se reputa al que la sufre que al que la elude, pues en el primer caso paga una deuda que debe en virtud del quasi-contrato que con la sociedad celebra, mientras que en el segundo es el deudor insolvente.

Para que el mariscal Bazaine haya arrostrado la reprobación universal, preciso es que tuviese razones poderosas, que se han interpretado de este modo; y por cierto que su conducta pasada abona las murmuraciones de ahora. Su resistencia á reconocer el Gobierno de la defensa nacional; la correspondencia que siguió con la emperatriz, y el emissario que esta le envió durante su estancia en Metz, son otros tantos vejementes indicios que, si no constituyen prueba plena, justifican las actuales sospechas.

En todo caso ni él ni la causa bonapartista han ganado gran cosa con la fuga,

DEFENSA DE ALCÁÑIZ.

Insertamos el parte que ha dirigido el gobernador militar de dicho punto al capitán general de Aragón, y que han publicado los periódicos de Zaragoza competenteamente autorizados.

Dice así:

«Gobernador militar de Alcañiz.—Excmo. señor: En la tarde del 13 del actual tuve noticia de que las facciones reunidas de Segarra, Pallés, Gamundi, cura de Flix, un batallón de Vallés y los zavas de D. Alfonso, con cuatro piezas de artillería de montaña, se hallaban en Calanda, y al anochecer dispuse que la escasa guarnición de esta plaza unida á la Milicia, nacional local y á 50 emigrados que anteriormente se habían brindado á tomar las armas en caso de necesidad, cubriese el extenso perímetro de la población, disponiendo que la primera compañía de la reserva de Alcañiz, la segunda de la milicia, una fracción de la tercera de la misma y 40 individuos de la sección de transportes de administración militar, cubriesen toda la parte que mira al río, ó sea desde la puerta de San Jaime, Puente hasta el segundo torreón de las monjas, la primera compañía de la milicia citada y restante de la tercera, desde este punto hasta el Juego de la pelota y desde ella hasta el portal de Herreñas, que es un trozo extensísimo, la cuarta y sexta de la citada reserva de Alcañiz, unos 50 hombres, incluso músicos del regimiento de Córdoba, reserva de Astorga y Ávila, procedentes del hospital de esta plaza, además de las guardias establecidas de ordinario, que las cubrían fuerzas de los cuerpos citados y unos pocos enfermos de las compañías de movilizadas del cantón.

En el castillo dejé la tercera compañía de la repetida reserva con la sección Krupp y las dos piezas de dotación de la plaza, y en la de la ciudad coloqué como reserva los emigrados á que antes me he referido y la segunda y quinta compañía de Alcañiz.

A la hora acostumbrada salió la ronda volante de las afueras á establecer los puestos que les tengo designados; pero a los pocos momentos oyí la señal de alarma convenida y bastantes tiros después, teniendo que reirse á la plaza la citada ronda.

Continuó la noche con tranquilidad; pero á la una y media de la mañana rompió el enemigo á un mismo tiempo un horrible fuego por todo el perímetro, sin la menor excepción, ocupando las fábricas y molinos de aceite que están al otro lado del río, y todos los huertos, parapeados con las tapas de ellos y con los bancales, en distintos niveles del terreno, llegaron sin que pudieran ser sentidos y con el mayor silencio á cién pasos de la muralla, apenas concluida el día anterior.

Todas las fuerzas del recinto con un fuego tan nutritivo como el del enemigo y que contrastaron los inauditos esfuerzos de la facción, que llegó hasta la misma muralla y con piquetas y palanquetas empezó á socavarla, tratando también de abrir huecos donde apoyar los pies para asaltala.

Las fuerzas, compuestas de quintos y paisanos, armados muchos de estos con fusiles lisos, y los restantes con Berdan y muy pocos con Remington, contuvieron al enemigo y lo hicieron retroceder á sus parapetos, y por fin retirarse á las cuatro de la mañana al toque de «alto el fuego», que repitió toda la línea, abandonando muchas armas, picos, palanquetas, comedibles, ropas y sobre todo muchas municiones Berdan, Remington y Minie, que se han recogido á espaldas.

Mientras esto sucedía, en el lado de los huertos el comandante Fonseré, improvisando aspilleras, sostuvo un nutridísimo fuego contra el enemigo, perfectamente parapegado. La artillería Krupp y la de la plaza, mandadas por el teniente del cuerpo, D. José Somoza, y el de la reserva D. Francisco López Olivera, á pesar de la oscuridad y guiados sólo por los fogones arrojaron cuatro granadas en las fábricas y molinos citados, contribuyendo á apagar los fuegos del batallón cura de Flix, que los ocupaba.

Sin pérdidas ninguna por nuestra parte, y el enemigo tuvo muchas, y al día siguiente fueron recogidos y enterrados los cadáveres; en Valdealgorfa han enterrado otros y retiraron muchos heridos, que se hallan curándose en Torrecilla, Codoñera y otros pueblos inmediatos, recogiéndole nosotros un prisionero que no me puedo especiar cómo quedó inmediato á la muralla sin lesion alguna.

Por él ha sabido sus fuerzas, y que los titulados infantes habían venido desde el Forcall á Calanda, y desde allí se habían trasladado durante el ataque al sitio llamado de Camaras, distante hora y media, acompañados de Tristán y de Tristán y del resto de las facciones de Aragón y Maestrazgo, excepto Cucala, á quien esperaban con artillería rodada.

Continuó la noche sin novedad; pero á cosa de las siete de la mañana se presentó en el Cañizo del Cuervo como un batallón, empezando á hostilizar la plaza; la artillería logró colocar dos granadas en el centro de la masa, dispersándolas y causándoles alguna baja, segun se observó por el reconocimiento despues practicado.

Todo el dia 14 continuó la facción en los alrededores de la población, dejándose ver y retirándose y haciendo algunos disparos.

Al anochecer volvió á tomar posiciones, y á las doce de la noche comenzó de nuevo á hostilizarnos por los huertos con un fuego nutritivo, que cesó á cosa de los tres cuartos de hora.

El 15 por la mañana dispuse un reconocimiento por la carretera de Morella; pero apenas salió la fuerza, se encontró con el enemigo y hubo de retirarse á la plaza, bajo la protección de la artillería, rompiéndose luego el fuego, que duró casi todo el día.

Por lo mismo que en alguna ocasión hemos dado á entender el mal efecto que ha producido en la opinión pública la negativa de la Milicia de caballería á prestar determinados servicios, consignamos hoy con satisfacción, tomando la noticia de *La Correspondencia* de anoche, que la referida fuerza ciudadana prestará servicio el dia del sorteo para cooperar á la conservación del orden.

Tambien hemos oido que muchos de los milicianos tratan de protestar contra la negativa de sus jefes, ofreciéndose al Gobierno para llenar todos los servicios que quiera encomendarles. Es lo más patriótico.

Conveniente sería que se atendieran por quien corresponda las justas quejas que formulan varios colegas respecto á las nuevas cédulas personales.

La premura con que tiene que plantearse este servicio y las diferentes interpretaciones de los alcaldes de barrio, han motivado más de un disgusto, pues son muchísimas las personas que tienen que presentar las cédulas para los expedientes de quintas, y muy difícil regularizar su expedición. Algunos casos concretos citan los periódicos de anoche; pero los omitimos, en la seguridad de que no tardarán en resolverse lo más oportuno, para que terminen las dificultades en cuestión.

Todos se han distinguido, Excmo. señor; todos se han excedido á sí mismos, mereciendo mencion el alcalde D. Manuel Mas y demás individuos del ayuntamiento que me han prestado toda clase de auxilios.

Continúo en absoluta incomunicación con la parte de Híjar, no habiendo llegado correo, coches ni carro alguno.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Alcañiz á las once de la noche del 16 de Agosto de 1874.—Excmo. señor.—El comandante militar, Francisco López Lacambra.

Excmo. señor capitán general de Aragón.

La Correspondencia, que no hace muchos días insertó, antes que ningún otro diario y con gran preferencia, la noticia de que el príncipe de Vergara saldría de su retramiento á la menor insinuación que se le hiciera, rectifica如今 en cierto modo su noticia, manifestando que aun cuando la espada del general Espartero ha estado siempre á disposición de la patria, á otros generales más jóvenes corresponde probar que la pujanza del carlismo no es tal que haga necesaria la intervención del veterano de la guerra de siete años.

Aun cuando ya teníamos noticia de lo ocurrido en La Seo de Urgel, y hasta lo indicamos de un modo bastante transparente en uno de nuestros últimos números, no hemos podido leer sin dolor el siguiente despacho que publica la *Gaceta*:

«Cataluña.—Con referencia á noticias comunicadas por el gobernador militar de Puigcerdá al cónsul de España en Perpiñán, anuncia este con fecha 18 por la noche al ministro de Estado y al general en jefe del ejército de Cataluña que La Seo de Urgel había sido entregada por traición á los carlistas. Se ignoran hasta ahora los detalles.»

Lo importante del hecho nos afecta tanto como el detalle consignado de haber sido entregada la plaza por traición. Aguardamos á conocer más extensas noticias de este sensible acontecimiento, que viene á demostrar la necesidad de una energía extraordinaria para triunfar del carlismo.

Observaremos, como *El Imparcial*, que los telégramas recibidos no determinan si la ocupación ha sido sola de la plaza, que se halla rodeada de un recinto fortificado y defendido con cinco cañones, ó si la facción tiene en su poder también la ciudadela y el fuerte situados al otro lado del Segre, y que dominan á la ciudad por completo. En este caso el hecho tendría alguna importancia, pero en el primero carecería de ella en absoluto.

En otra sección de este número damos cuenta de los cambios que se han efectuado en la redacción de nuestro colega *La Igualdad*. Con ocasión de los mismos, el periódico citado formula un nuevo programa político, manifestando que hará una política conciliadora hasta que vengan tiempos más bonancibles para su causa, y que dominan á la ciudad por completo.

Nunca hemos dudado del celo con que las autoridades de Madrid sabrían sofocar cualquier intentona que se hiciera contra el orden público; nuestra tranquilidad era, por lo tanto, imprecindible relacionar á los ministros con lo que piense ó pueda pensar la curia romana sobre la situación de España.

Dice nuestro colega *La Iberia*:

Despues, faltando infamemente á la verdad, achaca al ejército liberal los crímenes que solo comprenden y saben ejecutar sus partidarios, y elegía sus propios sentimientos humanitarios aun cuando confesando los horribles fusilamientos de Olot que califica de actos de justicia.

El autor de escrito tan moral añade que si se ve obligado, sujetará los generosos impetus de su corazón y usará de represalias; y entrando despues en el peligroso terreno del fusilamiento del capitán Schmitz, insulta su memoria pintándole, revolverá en mano, á la cabeza de un grupo de incendiarios, y sentenciado en consejo de guerra por espia.

Dice tambien que en circunstancias ánimas repetirá lo hecho, por que un extranjero que toma parte en una lucha civil se jero que toma parte en una lucha civil se coloca fuera de las leyes internacionales de la guerra; siendo D. Carlos tan celoso observador de este principio que se ha negado, —así lo dice, —á dar entrada en su ejército á las masas de extranjeros que lo solitaban.

El final del documento se consagra á protestar contra cualquiera intervención extranjera y á apuntar ligeramente las ventajas que nos reserva.

El manifiesto de D. Carlos es, pues, como se ve por este corto extracto, un conjunto de falsedades y de calumnias que alcanzará como único premio el desprecio de todos los pueblos civilizados.

NOTICIAS GENERALES.

Los ex-diputados de Galicia en las últimas Cortés, Sres. Sáenz García, Cacho y Martín, Oberón, Quereza y Rojas acaban de imprimir un manifiesto sobre los ferro-carriles del Noroeste de España, en el cual, después de resaltar a grandes rasgos y de demostrar que los concesionarios aunque tuvieran voluntad carecen de medios para realizar sus compromisos con el Estado, y de probar igualmente que si antes el cumplimiento de sus obligaciones con pretestos más o menos especiosos, se hallan ya imposibilitados de llenar sus deberes por falta de los indispensables recursos, lo que viene á acreditar una vez más todavía que todas las condescendencias y consideraciones que por un exceso de benevolencia y espíritu conciliador á la compañía concesionaria se han guardado hasta aquí, solo han servido para perder un tiempo precioso, privar á la nación del concurso que la explotación de esas líneas debía traer al desarrollo de la riqueza y prosperidad públicas, y arrancar del corazón de la sufrida y paciente Galicia sus más legítimas esperanzas, terminan manifestando que ni la situación económica de esta empresa, ni tampoco su situación legal, deben ser ni siquiera un momento más toleradas por el Gobierno, sin desprecio de las disposiciones vigentes y menoscazo de los intereses del país y de Galicia, tan profundamente lastimados.

«La conveniencia», dicen, el derecho y la justicia imponen al Gobierno el deber de encuadrarse de los ferro-carriles del Noroeste, declarando la caducidad de la concesión, y adoptan de los suficientes medios para hacer efectivas las responsabilidades contrarias y conseguir la más pronta terminación de tan desgraciadas como importantes líneas.»

Una de las secciones del Consejo de Instrucción pública se ocupa del ingreso en el profesorado de las escuelas especiales.

Los legitimistas franceses se muestran muy disgustados por el reconocimiento del Gobierno español, y parece que tratan de crear dificultades al Gobierno para la ratificación de dicho acto.

Por el ministerio de Hacienda se han determinado las operaciones de contabilidad que deben practicarse cuando se adjudiquen fincas á la Hacienda pública en pago de débitos de contribuciones.

Ha sido desestimada la instancia por la que la encargada del torno para recibir expositos, en la antigua plaza de toros, pide retribución y local en la nueva plaza para continuar su cometido.

El general Primo de Rivera, en compañía del gobernador civil de Burgos, estuvo el lunes en Miranda de Ebro á saludar al general en jefe del ejército del Norte. Al Sr. Becerra Armesto acompañaron el vicepresidente de la diputación señor Sanchez Arribas, y los diputados provinciales D. Emilio Villalain, D. José Chinchón y D. Victor Ebro.

Se ha resuelto que se exija el sello de 40 céntimos de peseta en todos los pagos que efectúe el Tesoro.

El gobernador general de la isla de Puerto-Rico participa con fecha 22 de Julio último que no ocurría novedad en el estado sanitario del territorio de su mando.

En virtud de la circular publicada por la dirección de Contribuciones el 12 del corriente, han dado principio los trabajos para la formación del padrón de la riqueza industrial de esta población, al que seguirán, una vez terminado este, los de los pueblos de esta provincia que son cabeza de partido.

La comisión de comprobación administrativa se promete obtener un satisfactorio resultado descubriendo la gran ocultación que se viene denunciando por todas partes en esta ri- queza.

Se van á pasar al Consejo de Instrucción pública varios expedientes de concurso para proveer cuatro catedras vacantes en institutos de segunda enseñanza, con objeto de que sean propuestos los que han de desempeñarlas.

Por el ministerio de Fomento se han pasado diferentes comunicaciones al de Hacienda, para que la dirección del Tesoro considere como preferentes los gastos que origina el suministro de aceites para los faros, pues de lo contrario se irán apagando todos, como ha sucedido ya con los de Machichaco, Zamaya y Lekeitio y algún otro, y esto puede dar lugar a que surjan cualquier desgracia en nuestras costas los buques españoles y extranjeros.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al director general de Administración militar para que se reunan en un solo centro las variadas dependencias del ramo.

La junta de tenientes de alcalde, que estaba citada para mañana viernes, se reunirá hoy con objeto de adelantar más los acuerdos que hayan de tomarse para el día del sorteo.

Para la acuñación de los 400 millones de pesetas en moneda de bronce, acordada recientemente por el ministerio de Hacienda, se han

destinado el cobre y bronce inútiles que existen en los parques y arsenales del Estado.

Escriben de Tarazona á un colega que también ha habido algún desorden con motivo de las quintas; parece que los mozos se negaban á que se hiciese el sorteo hasta que éste se verificase en Madrid; el desorden que esto causó fué de escasa importancia, y una vez terminado, el alcalde acordó imponer una multa á los carlistas de la ciudad, suponiéndoles autores del pequeño motín.

El domingo 23, á las cinco y media de la mañana, empezarán en los distritos de esta capital las operaciones del sorteo, con objeto de que haya tiempo suficiente para terminar en el mismo día. Si en alguno de ellos no se terminara, continuará el día siguiente, y quedará una comisión custodiando las urnas, con la guarda conveniente, a fin de garantizar la operación y los intereses de los mismos mozos á satisfacción de estos.

El Sr. Oceón ha dejado la dirección del periódico *La Igualdad*, habiéndose encargado de la misma el ex-diputado á Cortés D. Ricardo San Martín.

Al propio tiempo han entrado a formar parte de la redacción de dicho periódico los señores García Marqués, Alejandro Querezaeta, J. Manuel Cabello de la Vega y Enrique Calvo, todos ellos diputados en las últimas Constituyentes federales.

Los trabajos para la recomposición de la línea férrea de Zaragoza continúan con la mayor actividad; pero es fácil que tarde en abrirse al público dicha línea.

La administración militar continúa proveyendo con la mayor actividad al ejército. En estos últimos días ha remitió á Valencia y Miranda 4.000 quintales métricos de harina y 300.000 raciones de café. También ha enviado al Norte 42.000 fanegas de cebada.

Según vemos en la prensa de Puerto-Rico, el general Sanz, que inauguró el telégrafo en aquella villa, ha tenido la satisfacción de cerrar la red y terminar su obra, secundado por el subinspector del ramo.

Construido el trozo de línea comprendido entre San German y Ponce, desde el 19 del corriente esta capital está en comunicación por dos vías con la villa que lleva el nombre del conquistador de la isla.

La primera línea telegráfica arranca de la capital y enlaza á Bayamon, Vega-Baja, Manati, Arecibo, Aguadilla, Anasco, Mayagüez, Cabo Rojo (en ramal), San German, Yauco, Guayanilla, Ponce y la Playa.

La otra línea parte igualmente de la capital, enlazando a Rio Piedras, Caguas, Humacao, Naguabo y Fajardo (estas dos poblaciones en ramal), Yabucoa, Arroyo, Guayama y Ponce.

Tratase de poner estaciones en Lares, San Sebastian, Sabana-Grande, Juana Diaz y Maunabo.

Según anuncia hoy la *Gaceta*, el brigadier García Reina, que opera en la provincia de Guadalajara, supo antes de llegar á Molina que salían de la población 60 carlistas con su titulado gobernador militar y quintos de los pueblos inmediatos; y habiendo mandado avanzar la caballería de la columna fueron alcanzados, causándoseles un muerto, un prisionero con armas y caballo y algunas armas y efectos, resultándose 60 quintos que los carlistas llevaban á la fuerza.

El cuerpo de orden público de esta capital va á ser aumentado con 200 hombres, nombrándose con preferencia á los individuos de la ronda judicial, cuyo actual personal será además disminuido notablemente.

Ayer se promovió una reyerta entre los presos de la cárcel del Saladero, en el departamento titulado el *salón*, destinado á los arrestados por delitos leves y políticos, á consecuencia de la cual resultaron heridos cuatro de aquellas y un cabalero. La causa de la riña parece fué la embriaguez de alguno de los presos, sacando á relucir las navajas que todos ellos se proporcionan no se sabe cómo. Inmediatamente se dió cuenta del suceso al gobernador y á la junta auxiliar de cárceles, quienes con este motivo dictaron algunas disposiciones.

Escriben de San Juan de Luz que hace pocos días pasó por aquel punto, montado á caballo, con uniforme carlista, el conde de Belascoain, acompañado de otros facciosos menos conocidos.

Según vemos en la *Independencia Belga*, existen despachos del origen carlista, fechados en la frontera el 12 de Agosto, de los que resulta que existe un decreto del Pretendiente, en el que se asimila á los ladrones y se declara responsables á los jueces, escribanos y compradores de los bienes confiscados á los carlistas.

El ministro de Marina y secretario general de dicho ministerio se están ocupando estos días del modo de llevar á cabo la variación del artillado de los buques, poniéndolos á la altura de los adelantos modernos.

Se activa todo lo posible por la dirección de Ingenieros militares la organización de las ocho compañías de zapadores de nueva creación, á fin de que puedan prestar su útil servicio en el ejército á la mayor brevedad.

En Barcelona han sido capturados por la Guardia civil cinco sujetos complicados en los sucesos de Cartagena, ocupándoles varios efectos.

Se van á pasar al Consejo de Instrucción pública varios expedientes de concurso para proveer cuatro catedras vacantes en institutos de segunda enseñanza, con objeto de que sean propuestos los que han de desempeñarlas.

Por el ministerio de Fomento se han pasado diferentes comunicaciones al de Hacienda, para que la dirección del Tesoro considere como preferentes los gastos que origina el suministro de aceites para los faros, pues de lo contrario se irán apagando todos, como ha sucedido ya con los de Machichaco, Zamaya y Lekeitio y algún otro, y esto puede dar lugar a que surjan cualquier desgracia en nuestras costas los buques españoles y extranjeros.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al director general de Administración militar para que se reunan en un solo centro las variadas dependencias del ramo.

El ministro de la Guerra ha significado al director del Tesoro que se adopten las medidas convenientes para socorrer con sus haberes á la fuerza de la Guardia civil de la comandancia de Guadalajara.

Entre el jefe económico de Valencia y el gobernador civil se ha suscitado una competencia curiosa; el primero ha anunciado para el día

20 la venta de la dehesa de la Albufera, exceptuada de la desamortización, y el segundo, bajo este supuesto, se opone á ella, estando dispuesto a protestar en el acto de la subasta.

En Avila se ha terminado ya el sorteo de la quinta extraordinaria, con el mejor resultado.

Ha dimitido gran número de los ayuntamientos de Cádiz, por la cuestión de consumos.

Han sido destinados al ejército del Centro el comandante de ejército capitán de Estado Mayor D. Carlos Espinosa de los Monteros y el teniente del mismo D. José González Iribarren.

El lunes, á las diez de la mañana, fueron conducidos á la última morada los restos mortales del Extmo. Sr. D. Manuel de Pedro, baron de Salillas, ex-senador del reino, que falleció en Zaragoza el dia 16 después de una penosa enfermedad.

El jueves 13 pasó por Villafranca del Cid, en el Maestrazgo, el cabecilla Bou, natural de Alcalá, y hombre de ideas bastante mudables, pues en 1868 promovió en Ulldecona un movimiento republicano, y ahora sirve á D. Carlos.

Al pasar por Villafranca iba encargado de conducir por aquellas montañas cuatro cañones; y no habiendo caminos practicables, los llevaba metidos dentro de *gamellones* hechos con troncos vaciados, al arrastre, sin ruedas, y tirados cada uno de ellos por diez ó doce caballerías.

El jueves 13 pasó por Villafranca del Cid, en el Maestrazgo, el cabecilla Bou, natural de Alcalá, y hombre de ideas bastante mudables, pues en 1868 promovió en Ulldecona un movimiento republicano, y ahora sirve á D. Carlos.

Al pasar por Villafranca iba encargado de conducir por aquellas montañas cuatro cañones; y no habiendo caminos practicables, los llevaba metidos dentro de *gamellones* hechos con troncos vaciados, al arrastre, sin ruedas, y tirados cada uno de ellos por diez ó doce caballerías.

El jueves 13 pasó por Villafranca del Cid, en el Maestrazgo, el cabecilla Bou, natural de Alcalá, y hombre de ideas bastante mudables, pues en 1868 promovió en Ulldecona un movimiento republicano, y ahora sirve á D. Carlos.

Al pasar por Villafranca iba encargado de conducir por aquellas montañas cuatro cañones; y no habiendo caminos practicables, los llevaba metidos dentro de *gamellones* hechos con troncos vaciados, al arrastre, sin ruedas, y tirados cada uno de ellos por diez ó doce caballerías.

El jueves 13 pasó por Villafranca del Cid, en el Maestrazgo, el cabecilla Bou, natural de Alcalá, y hombre de ideas bastante mudables, pues en 1868 promovió en Ulldecona un movimiento republicano, y ahora sirve á D. Carlos.

Al pasar por Villafranca iba encargado de conducir por aquellas montañas cuatro cañones; y no habiendo caminos practicables, los llevaba metidos dentro de *gamellones* hechos con troncos vaciados, al arrastre, sin ruedas, y tirados cada uno de ellos por diez ó doce caballerías.

El jueves 13 pasó por Villafranca del Cid, en el Maestrazgo, el cabecilla Bou, natural de Alcalá, y hombre de ideas bastante mudables, pues en 1868 promovió en Ulldecona un movimiento republicano, y ahora sirve á D. Carlos.

Al pasar por Villafranca iba encargado de conducir por aquellas montañas cuatro cañones; y no habiendo caminos practicables, los llevaba metidos dentro de *gamellones* hechos con troncos vaciados, al arrastre, sin ruedas, y tirados cada uno de ellos por diez ó doce caballerías.

El jueves 13 pasó por Villafranca del Cid, en el Maestrazgo, el cabecilla Bou, natural de Alcalá, y hombre de ideas bastante mudables, pues en 1868 promovió en Ulldecona un movimiento republicano, y ahora sirve á D. Carlos.

Al pasar por Villafranca iba encargado de conducir por aquellas montañas cuatro cañones; y no habiendo caminos practicables, los llevaba metidos dentro de *gamellones* hechos con troncos vaciados, al arrastre, sin ruedas, y tirados cada uno de ellos por diez ó doce caballerías.

El jueves 13 pasó por Villafranca del Cid, en el Maestrazgo, el cabecilla Bou, natural de Alcalá, y hombre de ideas bastante mudables, pues en 1868 promovió en Ulldecona un movimiento republicano, y ahora sirve á D. Carlos.

Al pasar por Villafranca iba encargado de conducir por aquellas montañas cuatro cañones; y no habiendo caminos practicables, los llevaba metidos dentro de *gamellones* hechos con troncos vaciados, al arrastre, sin ruedas, y tirados cada uno de ellos por diez ó doce caballerías.

El jueves 13 pasó por Villafranca del Cid, en el Maestrazgo, el cabecilla Bou, natural de Alcalá, y hombre de ideas bastante mudables, pues en 1868 promovió en Ulldecona un movimiento republicano, y ahora sirve á D. Carlos.

Al pasar por Villafranca iba encargado de conducir por aquellas montañas cuatro cañones; y no habiendo caminos practicables, los llevaba metidos dentro de *gamellones* hechos con troncos vaciados, al arrastre, sin ruedas, y tirados cada uno de ellos por diez ó doce caballerías.

El jueves 13 pasó por Villafranca del Cid, en el Maestrazgo, el cabecilla Bou, natural de Alcalá, y hombre de ideas bastante mudables, pues en 1868 promovió en Ulldecona un movimiento republicano, y ahora sirve á D. Carlos.

Al pasar por Villafranca iba encargado de conducir por aquellas montañas cuatro cañones; y no habiendo caminos practicables, los llevaba metidos dentro de *gamellones* hechos con troncos vaciados, al arrastre, sin ruedas, y tirados cada uno de ellos por diez ó doce caballerías.

El jueves 13 pasó por Villafranca del Cid, en el Maestrazgo, el cabecilla Bou, natural de Alcalá, y hombre de ideas bastante mudables, pues en 1868 promovió en Ulldecona un movimiento republicano, y ahora sirve á D. Carlos.

Al pasar por Villafranca iba encargado de conducir por aquellas montañas cuatro cañones; y no habiendo caminos practicables, los llevaba metidos dentro de *gamellones* hechos con troncos vaciados, al arrastre, sin ruedas, y tirados cada uno de ellos por diez ó doce caballerías.

El jueves 13 pasó por Villafranca del Cid, en el Maestrazgo, el cabecilla Bou, natural de Alcalá, y hombre de ideas bastante mudables, pues en 1868 promovió en Ulldecona un movimiento republicano, y ahora sirve á D. Carlos.

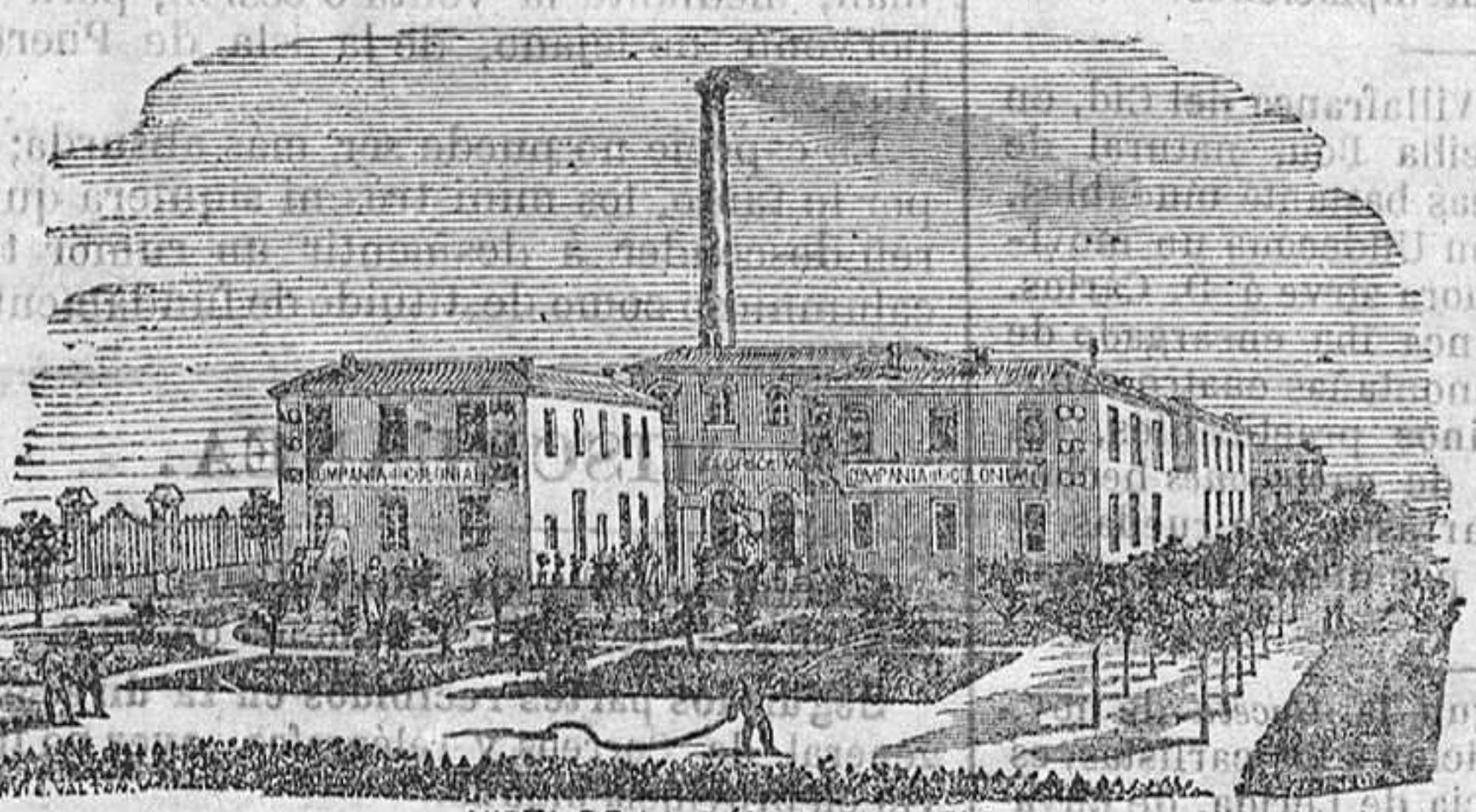
Al pasar por Villafranca iba encargado de conducir por aquellas montañas cuatro cañones; y no habiendo caminos practicables, los llevaba metidos dentro de *gamellones* hechos con troncos vaciados, al arrastre, sin ruedas, y tirados cada uno de ellos por diez ó doce caballerías.

El jueves 13 pasó por Villafranca del Cid, en el Maestrazgo, el cabecilla Bou, natural de Alcalá, y hombre de ideas bastante mudables, pues en 1868 promovió en Ulldecona un movimiento republicano, y ahora sirve á D. Carlos.

Al pasar por Villafranca iba encargado de conducir por aquellas montañas cuatro cañones; y no habiendo

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPAÑIA COLONIAL.



CHOCOLATES.

DOCE medallas de premio.

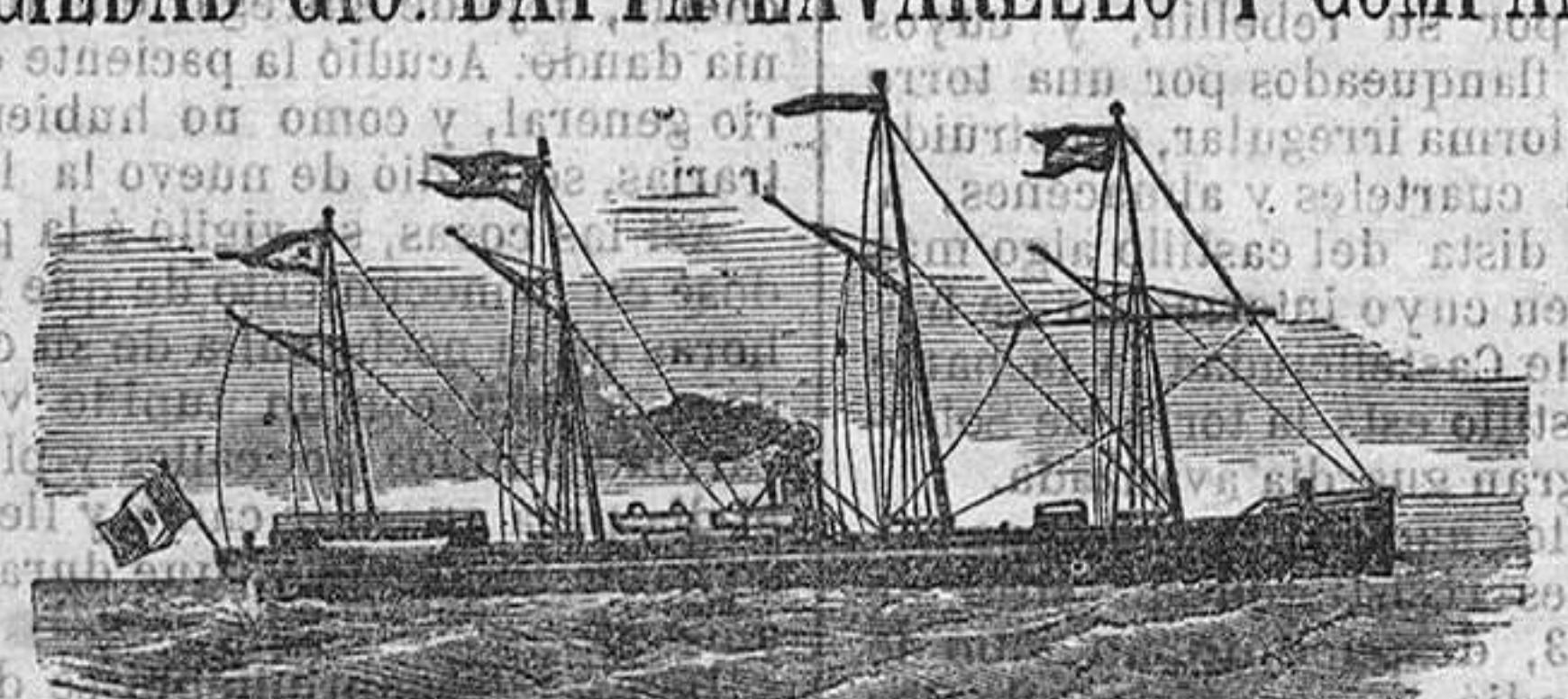
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía, abundantes surtidos.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

SOCIEDAD GIO. BATTI LAVARELLO Y COMPAÑIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS

SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Setiembre saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES el vapor correo italiano.

CAPITAN: R. VIANELLO.

ESPRESSO.

Montevideo y Buenos Aires.

1.ª clase. 2.ª clase.

3.ª clase. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase.

58 360 250 146

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Valparaíso, Arica, Islay & Callao con tránsito en Montevideo.

60 250 146

170 130

60 250 146

170 130

60 250 146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria.

Consignatario en Cádiz, Gamonal, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Berrio.—Málaga, Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, S. S. N. Almazán y compañía.—Gibraltar, Sres. D. Jaime Barbero y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, D. Pedro Carreras y Molina.—Bayona, D. Manuel de Arriaza.—Villagarcía, D. José García Recio.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubión, D. Vicente Pou.

PILDRORAS HOLLOWAY.

Los misericordiosos católicos destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el África y otras, viéndose obligados a ejercer co-misiones al mismo tiempo que desempeñan los deberes de sus pastores, hace muchos años que se dirige al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades depurativas no tienen tan pronto como rápidamente, dos males de veinte y de estómago, así como el mal de hígado tan frecuente y penoso en países calurosos. La acción de este medicamento es suave, así como energética y expulsa inmediatamente la acidez motivada por los nutritivos, restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables a toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad a las mujeres de todas edades.

UNGUEUTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Unguento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales autoridades de la Arte Médica. Infinidad de personas, resiguiadas ya a sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han aplicado, con el más tremendo recurso, á este maravilloso balsamo, á cuyas exaltadas propiedades curativas agraciadas sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afacciones del corazón ó que sufren de constipados, tosos ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

(Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento).

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.

LOS VASCONGA DOS.

su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese á 6 pesetas en esta Administración de El GOBIERNO y en las de La Guirnalda y Episodios Nacionales. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, Madrid.

LA HONRADEZ,

VINOS NATURALES Y SECOS DE JEREZ.

DE I. SAENZ.

Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

PRECIOS. De 7 años: á 14 rs. botella.

8 á 20 " "

10 á 24 " "

13 " "

16 " "

18 " "

20 " "

22 " "

24 " "

26 " "

28 " "

30 " "

32 " "

34 " "

36 " "

38 " "

40 " "

42 " "

44 " "

46 " "

48 " "

50 " "

52 " "

54 " "

56 " "

58 " "

60 " "

62 " "

64 " "

66 " "

68 " "

70 " "

72 " "

74 " "

76 " "

78 " "

80 " "

82 " "

84 " "

86 " "

88 " "

90 " "

92 " "

94 " "

96 " "

98 " "

100 " "

102 " "

104 " "

106 " "

108 " "

110 " "

112 " "

114 " "

116 " "

118 " "

120 " "

122 " "

124 " "

126 " "

128 " "

130 " "

132 " "

134 " "

136 " "

138 " "

140 " "

142 " "

144 " "

146 " "

148 " "

150 " "

152 " "

154 " "

156 " "

158 " "

160 " "

162 " "

164 " "

166 " "

168 " "

170 " "

172 " "

174 " "

176 " "

178 " "

180 " "

182 " "

184 " "

186 " "

188 " "

190 " "

192 " "

194 " "

196 " "

198 " "

200 " "

202 " "

204 " "

206 " "

208 " "

210 " "

212 " "

214 " "

216 " "

218 " "

220 " "

222 " "

224 " "

226 " "

228 " "

230 " "

232 " "

234 " "

236 " "

238 " "

240 " "

242 " "

244 " "

246 " "

248 " "

250 " "

252 " "

254 " "

256 " "

258 " "

260 " "

262 " "

264 " "

266 " "

268 " "

270 " "

272 " "

274 " "

276 " "

278 " "

280 " "

282 " "

284 " "

286 " "

288 " "

290 " "

292 " "

294 " "

296 " "

298 " "

300 " "

302 " "

304 " "

306 " "

308 " "

310 " "

312 " "

314 " "